

CÓRDOBA, 11 de marzo de 2022

VISTO

el contenido del expediente EX-2022-00098171--UNC-ME#FCC mediante el cual la estudiante **Calderón Carraro Micaela – DNI 40.519.433** de solicitan Mesa especial de examen para rendir asignaturas de la carrera.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante se ajustan a la reglamentación vigente sobre Mesas Especiales, Res. 001/2018 del H.C.D de la Facultad de ciencias de la comunicación de la UNC;

Que los docentes de las diferentes materias fueron notificados y propusieron día y horario para llevar a cabo las mesas especiales;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNC
RESUELVE:**

Artículo N°1: Otorgar mesa especial de examen a la alumna **Calderón Carraro Micaela – DNI 40.519.433** en el seminario opcional “Estrategias de trabajo de campo y Análisis e Interpretación de datos en la Investigación en Comunicación Social” para el día 18 de marzo del 2022 a las 8.30hs. - Tribunal evaluador: Prof. Egidos Dionisio – Ortúzar Isabel - Ulla Cecilia.

Artículo N°2: Protocolizar, comunicar a la Secretaría Académica, Despacho de Alumnos y oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN FCC N°: 130


Dra. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba